

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina

RESUELVE:

Solicitar a Jefatura de Gabinete que, en los términos del art. 100 inciso 11 de la Constitución Nacional, informe a través de quien corresponda sobre:

- 1) De acuerdo a las declaraciones vertidas por la actual presidenta de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (Agencia I+D+i), dra. Alicia Caballero, en relación a que dicho organismo sólo pagará los fondos asignados hasta diciembre de 2023, informe si el gobierno nacional ratifica estas declaraciones, y, por lo tanto, dejará a la Agencia desfinanciada, impidiendo la continuidad de los programas de fomento al desarrollo científico y tecnológico, así como la continuidad de los PICT, esenciales para la investigación científica.
- 2) En caso de ratificarlas, informe cuál será el destino y función asignados en lo que resta de su mandato por el gobierno nacional a la Agencia I+D+i, organismo dependiente de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Nación, la que a su vez depende de la jefatura de Gabinete.
- 3) Informe si en lo que resta de mandato del gobierno nacional dejará de sostener el sistema de financiamiento de becas a los investigadores del sistema científico tecnológico nacional.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Asistimos a una permanente invocación a los llamados “países serios”, “primer mundo” y expresiones equivalentes, como modelo aspiracional para el nuestro. Es un recurso oratorio muy presente en el discurso del actual funcionariado del ejecutivo nacional.

Y claramente, ese es un modelo que se debe mirar, más allá de las particularidades de cada caso, con vistas a encaminar a nuestro país en el camino del desarrollo sostenible que permita mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Pero lo que cabe resaltar es que, más allá de la retórica, esos países llamados “serios”, lo son, en todo caso, porque han tenido como horizonte desde la revolución industrial europea a la fecha, al conocimiento y desarrollo científicos. Los ejemplos son infinitos, el empuje permanente de las fronteras del conocimiento ha sido el motor del desarrollo sólido y consistente de esas naciones, desde el siglo XVIII a la fecha.

En el mundo actual, hiperconectado, global y geopolíticamente inestable, el conocimiento es más poderoso que cualquier arma. Razón por la cual son esos mismos países centrales hiper desarrollados las que muchas veces boicotean los intentos de independencia científico-tecnológica de los países periféricos, atentos a que necesitan que una amplia región mundial quede reducida sólo a proveedoras de materias primas con escaso valor agregado, y con sus recursos naturales en oferta abierta.

Argentina ha sido pionera en Hispanoamérica en el desarrollo de la ciencia y la tecnología; supo tener un robusto sistema industrial que llegó a fabricar autos, barcos y aviones, así como a desarrollar la energía nuclear y la tecnología satelital.

Esto fue posible por la altísima calidad de la formación profesional de nuestros científicos y tecnólogos, pero además por una política de estado comprometida con el avance en la materia. Sin esa inversión de recursos del Estado, el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación se anula, se paraliza, ya que no hay capital privado decidido a invertir en proyectos de alto riesgo. Porque eso supone apostar por la ciencia: saber que los intentos de avance son muchos, que las etapas de prueba, ensayo y modelos prototípicos, son inciertas. Y que el desarrollo de la ciencia se apoya en el proceso de prueba y error. Sin error no hay avance.

Quien se tome el tiempo para asomarse a la historia de la ciencia moderna podrá corroborar con infinidad de ejemplos lo hasta aquí expuesto.

Dicho esto, nos alarma las recientes declaraciones vertidas por la actual presidenta de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (Agencia I+D+i) en las que afirma que este organismo, dependiente de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Nación, vital para el sostenimiento de la investigación científica y para el desarrollo tecnológico del universo PyME argentino, dejará de financiar programas de fomento, así como al instrumento por antonomasia para los investigadores, los PICT (proyectos de investigación científica tecnológica), los que se presentaban año tras año a través de diferentes convocatorias.

El daño que una decisión de este tenor le causará al sistema científico tecnológico nacional es inconmensurable. Es dejarnos a la deriva, sellando nuestra suerte como país exportador de materias primas apenas manufacturadas y el vaciamiento de nuestros recursos naturales a través de su explotación por empresas transnacionales.

La contradicción entre sostener discursivamente el deseo de acercarse al modelo de desarrollo de las grandes naciones del hemisferio norte, y las medidas reales y concretas que nos llevarán a ser un mero apéndice proveedor de aquellas, es flagrante.

Debemos defender a nuestros científicos, a nuestra gran historia de desarrollo de la ciencia nacional, en el convencimiento que ese es el único y verdadero camino que nos llevará a consolidar un modelo de desarrollo

autónomo y, de ese modo, interactuar e intercambiar con el resto el mundo en condiciones soberanas.

Por todo lo expuesto es que solicitamos a nuestros colegas de esta Honorable Cámara que nos acompañen en este proyecto.

Alianiello, M. Eugenia

Mirabella, Roberto

Paponet, Liliana

Snopek, Guillermo